

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55
FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, acordó aprobar la convocatoria y bases del proceso selectivo para proveer 1 plaza de Comisario/a de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, correspondiente a la O. E. P. del año 2022, en turno libre, en sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2023, en los siguientes términos:

“1.º Aprobar la convocatoria de la siguiente plaza, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2022:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
A1	Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, policía local	1	Comisario/a

2.º Aprobar las bases de la convocatoria para proveer dicha plaza que se acompañan como Anexos, que se registrarán en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 47 de 25 de febrero de 2014.

3.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases íntegras se encuentran expuestas en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada www.ayto-fuenlabrada.es/

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.1, 14.1.2.a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Fuenlabrada, a 16 de marzo de 2023.—La Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas, Beatriz Sánchez Ruiz.

(02/4.725/23)

